

Fecha de sesión del Consejo Nacional: 29-8-2022

Tipo de sesión: ordinaria

Fecha de aprobación del Consejo Nacional: 5-9-2022

RESOLUCIÓN 492

Fecha y lugar de la sesión: 29 de agosto de 2022 en Montevideo.

Horario: Inicio: 19 hs. Finalización 22.00 hs

Preside la sesión: Dra. Lucia Delgado

Secretaria: Dra. Fernanda Nozar

Asistencias: Dres: Martín Everett, Dr. Oscar Cluzet, Fernando Repetto, Gerardo Eguren, Nicolás de Paula, Beatriz Manaro, Cr. Álvaro Núñez, y Asesor Legal Dr. Matías Obelar

Falta con aviso y justificado Dr. Alejandro Cuesta- se convocó suplente, no pudo concurrir

Desarrollo de la sesión:

1. Lectura y aprobación del Acta 491-

RESOLUCIÓN: se aprueba por unanimidad.

2. Asuntos previos y de los consejeros.

2.1 Reunión Regional Este – Beca.

Se propone al Dr. Luis Ruso para conformar el Tribunal de selección.

RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad.

2.2 Contrato CMU – ANTEL beneficio colegiados.

RESOLUCIÓN: se enviará a todos los consejeros nacionales. Se aprueba por unanimidad.

2.3 Reunión SAQ

Se solicitará informe a Inf. Marcelo Blanc .

RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad.

2.4 Dr. Everett recuerda la actividad sobre “Transición en la economía personal” Fecha: 31-08-2022, Hora: 18:30 horas, dentro del Ciclo de actividades 2022 Mis conflictos y dilemas con el retiro.

Sería positivo que puedan concurrir consejeros, se ha tenido buena participación a través de del canal del CMU y presencial.

RESOLUCIÓN: Se toma conocimiento.

3. Informe de las gestiones cumplidas

3.1 Informe reunión Comisión de Bioética

Dr. Cluzet informa que el día lunes se finalizó el Resolución: se aprueba por unanimidad que se gestionen las reservas y el reintegro de gastos correspondientes. Se transmitirá a los integrantes de la Comisión.

3.2 Nota BPS

Se procedió a su firma y posterior envío.

RESOLUCIÓN: Se toma conocimiento.

3.3 Beca Regional Este- Bases.

Dr. Obelar: ya se presentaron las bases para el llamado. En cuanto al contrato lo estuvimos analizando con el contador. La solución más adecuada es que CMU otorgue un premio económico al CRE denominado "Beca para formación", que será destinado al ganador del concurso. El mismo se desembolsará mensualmente por el periodo de doce (12) meses, siempre y cuando el interesado justifique mensualmente -por informe del Coordinador del Centro de Simulación- que el seleccionado está cumpliendo cabalmente con la realización de la beca formativa.

RESOLUCIÓN: Se toma conocimiento.

3.4 Informe reunión empresa de comunicación

Dra. Delgado: de acuerdo a lo propuesto hoy nos reunimos, los doctores Cluzet, Nozar, De Paula, Manaro, Eguren y yo con la empresa, se plantearon las prioridades para este semestre y la necesidad de delinear la estrategia y el cronograma de acciones. Nos reuniremos otra vez la semana próxima.

RESOLUCIÓN: Se toma conocimiento.

4- Orden del día

4.1 Temas del borrador de propuesta de modificación de la ley 18.591: conformación del tribunal de alzada; inclusión de comisiones permanentes del CMU; rotación de presidentes en las regionales- Se informa que la Comisión se reunirá el nuevamente el día 1-9-2022.

RESOLUCIÓN: Se toma conocimiento.

4.2 Contrato con empresa de comunicación- Dr. Obelar.

Se distribuyó el borrador del contrato a todos los Consejeros Nacionales. Se plantea realizar una modificación en relación al plazo y a las prórrogas, la cual radica en realizar una evaluación cada 6 meses-

RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad.

4.3 Abogado de Oficio- TEM- Dr. Eguren.

Dr. Eguren: El TEM quedó en analizar la situación dentro del Marco Regulatorio, se aguardará lo que se resuelva.

RESOLUCIÓN: Se toma conocimiento.

4.4 Ajuste de Cuota CMU

RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad aguardar informe.

4.5 Solicitud de sala Dra. Duarte Asociación de médicos estéticos del Uruguay.

RESOLUCIÓN: Se concede, se aprueba por unanimidad.

4.6 Actividades de Seguridad del Paciente

RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad y se continuarán las gestiones para el desarrollo de la actividad.

5- Asuntos entrados

Dra. Fernanda Nozar
Secretaria

Dra. Lucía Delgado
Presidenta